



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la creación de una Delegación de la Policía Federal Argentina en la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Jorge E. Lacoste
Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ciudad Gualeguaychú, ubicada al sur de la provincia de Entre Ríos, es una de las más importantes por la cantidad de habitantes, por su desarrollo económico (comercial, agropecuario, industrial y turístico) y por su localización estratégica.

El Departamento Gualeguaychú, según estimaciones del INDEC, es habitado por más de 124.000 pobladores y es centro de una importante zona de influencia que integran diferentes parajes y ciudades de otros departamentos.

Se ubica sobre la Ruta Nacional N° 14 - Autovía "José Gervasio Artigas"- que une de manera troncal las provincias de la Mesopotamia sobre las costas del Río Uruguay. Ruta que nos vincula con la República Oriental del Uruguay y la República Federativa de Brasil, dos importantes socios del Mercosur, por la que transitan la mayor cantidad de cargas, por vía terrestre, desde y hacia esos dos países.

A 33 km de su centro urbano se encuentra el Puente General San Martín, vínculo físico que nos une con la República Oriental del Uruguay. Es el paso más cercano que une a tres grandes centros económicos y poblacionales: Montevideo (ROU) con el Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA) y el gran Rosario (sur de Santa Fe).

También debemos decir que: el crecimiento, el desarrollo, el tránsito de personas y mercaderías, el tráfico fronterizo y el comercio internacional generan oportunidades para que el delito opere, principalmente aquellos delitos de competencia federal como contrabando, narcotráfico, trata de personas y otros.

En 2014 el Congreso de la Nación, reconociendo la importancia de prevenir y actuar sobre los mismos, creó el Juzgado Federal de Primera Instancia de Gualeguaychú por Ley N° 26.964 (BO N.º 32.956 del 28/08/2014). Juzgado que se puso operativo en diciembre del año pasado, cuando se tomó juramento como Juez Federal al Dr. Hernán Sergio Viri y se habilitaron las dependencias en la calle San Martín 877 de esa localidad.

Con la puesta en funcionamiento de esta nueva sede judicial surge una imperiosa necesidad de contar con una fuerza federal auxiliar, con capacidad operativa y técnica, para la prevención e investigación de delitos federales dentro de la jurisdicción.

Como antecedente podemos agregar que la ciudad de Gualeguaychú contó, de manera intermitente, con una dependencia de la Policía Federal Argentina por los años de 1950.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

El Consejo de Seguridad Ciudadana de Gualeguaychú, de reciente constitución, creado por Ordenanza N° 12.222 del 2018 (Expediente 5735/16) e integrado por representantes del Honorable Concejo Deliberante, de organismos de seguridad, de ONG's y de la comunidad educativa entre otros, a estudiado y también promueve la creación de una dependencia de la fuerza federal.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del proyecto con el pedido de creación de una delegación policial que interesa a toda una comunidad.

Jorge E. Lacoste
Diputado Nacional